



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Antofagasta, a las 11:30 hrs. del día 7 de julio de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento con representantes de **CALINDRA CHILE IMPORTACIONES MINERALES SpA**, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol **D-080-2020**. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este Fiscal Instructor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de CALINDRA CHILE IMPORTACIONES MINERALES SpA:
 - Juan Carlos Gutiérrez, Gerente de Operaciones.
 - Matías Montoya, Abogado.
 - Astrid Oyarzun Cárcamo, Gerente Técnico.
 - Martín Vial, Abogado.
 - Mario Valenzuela Pinto, Supervisor de Logística.

- Por parte de la SMA:
 - Sebastián Tapia Camus.
 - Alberto Rojas Segovia

Sebastián Tapia Camus

Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente